



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO

Anuncio sobre aprobación del procedimiento para la declaración de incumplimiento de plazos de ejecución de la UE-OESTE del SUO-6 SUP R1 Montecarmelo y la sustitución del sistema de actuación de compensación por el sistema público de cooperación. (Expte. 4099/2024)

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 22 de noviembre de 2024 acordó resolver el procedimiento para la declaración de incumplimiento de los plazos de ejecución de la UE-Oeste del SUO-6 "SUP R1 Montecarmelo" y para sustitución del sistema de actuación de compensación por el sistema público de actuación de cooperación y aprobar definitivamente el documento de bases del sistema de cooperación que consta en el expediente 4099/2024 diligenciado con código seguro de verificación (CSV) 62JZRQWRCRYK37FYTK6939SG4, para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>

Contra el presente acuerdo, que tiene carácter definitivo y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, con carácter general, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien requerimiento, también potestativo, en el caso de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario

JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario General
Fecha Firma: 28/11/2024
HASH: 5e6bd372f9cb035f1c185ba6dfb4747



Cód. Validación: AFW5H4JXERYKSZAAMTAHYGLJX
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

